



Palencia 16 de Febrero de 2012

## **El PSOE muestra su preocupación por la posible modificación del Reglamento de las Escuelas Infantiles**

**El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Palencia considera que la modificación va en detrimento del concepto de educación y las convierte en guarderías**

El Grupo Socialista ante la modificación del Reglamento del acceso, funcionamiento y organización de escuelas de educación infantil municipales, que propone el equipo de gobierno, quiere mostrar su preocupación por el calado de las modificaciones propuestas, ya que éstas van en detrimento del concepto de educación, siendo más propias del concepto de guarderías.

El grupo popular, respondiendo “a no se sabe qué extraño interés”, plantea la modificación en tres puntos que, a juicio de los socialistas, supone un grave perjuicio a las trabajadoras de las escuelas, rompiendo así mismo, con el principio pedagógico que reconoce la LOE para esta etapa educativa.

A pesar de que es competencia del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el grupo popular en base a una autonomía mal entendida modifica el reglamento en tres apartados fundamentales como los criterios de escolarización, donde se aplica una puntuación diferente a la establecida por la Consejería de Educación, entrando a competir, deslealmente, con las escuelas infantiles dependientes de la Junta de Castilla y León.

Asimismo se habla de la escolarización a niños y niñas menores de 16 semanas cuando las circunstancias lo justifiquen. Para el PSOE no se entiende cómo pueden modificar este punto cuando la Ley justifica sobradamente las razones por las que se limita la posibilidad de escolarizar antes de esa edad, que entre otras responden a criterios pedagógicos.

La propuesta de que sea la Junta de Gobierno quien tenga la potestad para modificar el calendario y horario escolar, es también para preocupar -según indican los socialistas- ya que esta propuesta lleva aparejada la posibilidad de abrir sábados, domingos y días festivos, así como ampliar el horario de los centros. Esto supone un atentado contra la legislación vigente en materia educativa. Modifica el pliego y por tanto las condiciones en las que se adjudicó el servicio, de modo que estos cambios llevarán aparejado un incremento económico que repercutirá en las familias. Una carga para las trabajadoras, ya que sus condiciones laborales cambiarán y “nos tememos que no para mejor”.

Es imposible entender el interés y empeño en modificar un reglamento que se ajusta escrupulosamente a la legislación vigente y que hay que recordar fue aprobado en su día con el apoyo del Partido Popular.

Con estas propuestas, se concluye desde el Grupo Municipal del PSOE, más que escuelas lo que van a conseguir es crear aparcaniños/as.